

**DIPUTACION DE ZARAGOZA****SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS****SECCIÓN DE CONTRATACIÓN****SEGUNDA ACTA DE LICITACIÓN****APERTURA DEL SOBRE DOS: CRITERIOS NO
OBTENIDOS A TRAVÉS DE LA MERA APLICACIÓN DE
FÓRMULAS MATEMÁTICAS SUJETOS A VALORACIÓN
PREVIA**

LUGAR, FECHA Y HORA.- En la ciudad de Zaragoza, en el Antiguo Salón de Sesiones de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día 3 de noviembre de 2016.

LICITACION.- Por procedimiento abierto, tramitación ordinaria, oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS AL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS PROPIOS DE GESTIÓN, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN, TANTO TRIBUTARIAS COMO DE OTROS INGRESOS DE DERECHO PÚBLICO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA, ASÍ COMO DEL SERVICIO DE GESTIÓN Y ATENCIÓN TRIBUTARIA.

Presidente: Iltre. Sr. D. Alfredo Zaldívar Tris, Diputado Provincial, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Vocales: D. Jesús Colas Tenas, Oficial Mayor de la Diputación Provincial de Zaragoza.

D^a. M^a Pilar Santafé Pomed, Interventora de la Diputación Provincial de Zaragoza.

D. Luis Manuel López-Montoto, Tesorero General de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Secretario: D^a. M^a del Monte Carmelo Costa Pallarés, Jefe de la Sección de Contratación.

Constituida válidamente la Mesa de Contratación se procede en acto público a dar cuenta a los asistentes de las proposiciones presentadas, así como de la admisión de todos los licitadores al haber presentado correctamente todas las empresas, la documentación administrativa relativa al sobre 1.

A continuación por el Presidente de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre dos (criterios de adjudicación no obtenidos a través de la mera aplicación de fórmulas matemáticas) y comprobada la documentación contenida en los mismos, la Mesa acuerda remitirla a la Tesorería General, al objeto de que, de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se emita un informe sobre dichas proposiciones con carácter previo a la apertura del sobre nº TRES "PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y CRITERIOS OBTENIDOS A TRAVÉS DE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS".

La Mesa de Contratación acepta la propuesta del Tesorero General de fecha 3 de noviembre de 2016, para la constitución de una comisión con el fin de valorar la documentación aportada en los sobres 2, y que estará compuesta por: D. Sergio Pombrol Gascón (Departamento de Nuevas Tecnologías), D^a. Lourdes Torres Pérez (Servicio de Gestión y Atención Tributaria), D^a. Blanca Izuel Gastón (Servicio de Gestión y Atención Tributaria), Antonio Cebrián Franco (Jefe de Servicio de Tesorería) quien actuará como secretario de la misma y D. Luis Manuel López-Montoto y Pérez, Tesorero General, quien la presidirá.

Siendo las diez horas y cincuenta y cinco minutos, el Presidente de la Mesa declara terminado el acto y yo, como Secretario, redacto la presente acta que, después de leída y encontrada conforme, es firmada conmigo electrónicamente por el Sr. Presidente de la Mesa.